PRESENCIA
La Paz, Bolivia, Jueves 25 de Agosto de 1966.

DOCUMENTO DIGITALIZADO GAMLP

SEGUNDA SECCION

Graves irregularidades en DINE denuncian auditores que investigaron sus oficinas

EN INFORME RESERVADO, COMISIONADOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA, AL DENUNCIAR MALVERSACION DE FONDOS Y OTRAS ANORMALIDADES, OPINAN QUE NO SE JUSTIFICA EL AUMENTO DE TARIFAS ELECTRICAS POR LA BOLIVIAN POWER. --

Graves irregularidades en el manejo y desenvolvimiento de la Dirección Nacional de Electricidad, entre ellas malversación de fondos, y falta de justificación para permitir el alza de tarifas eléctricas, han sido denunciadas en un informe de auditoría presentado al Director General del Tesoro Nacional y de Presupuesto por cuatro auditores que fueron comisionados por el Ministerio de Hacienda para practicar una revisión de los sistemas contables de DINE y verificar el manejo de esa entidad.

Los licenciados Edmundo Soliz Franco, Adolfo Saucedo E., Renato Sáinz y Juan Cortés, comisionados del Ministerio de Hacienda, son los cuatro auditores que han realizado ese trabajo de investigación y revisión. En informe reservado de fecha 13 de mayo del presente año, han hecho conocer las conclusiones de ese trabajo que arroja un saldo enteramente desfavorable a DINE por las irregularidades que se denuncian en el informe, cuyas recomendaciones, según se ha revelado, no han sido todavía tomadas en cuenta.

EL INFORME.-

"Las observaciones y conclusiones a las que hemos llegado- comienza el informe reservado- están determinadas por un análisis imparcial en función de un criterio estrictamente técnico". Señala que se revisaron el método contable, los borradores de los registros de contabilidad y los comprobantes en que se apoyan sus resultados, teniendo en cuenta el sistema de comprobación interna en actual operación. Los auditores hacen referencia a una publicación de "Jornada" denunciando manejos arbitrarios de los recursos económicos, lo que dicen les obligó a extenderse en detalles no programados originalmente, como el sistema de compra de materiales.

El informe contenido en 19 carillas y numerosos anexos, se refiere a la organización administrativa de DINE, que fue creada por Resolución Suprema No. 005997 de 9 de febrero de 1962 en sustitución de la ex-Dirección General de Hidráulica y Electricidad, encomendándole como función fundamental la de reguladora en materia eléctrica en el país. Se halla asesorada por la Empresa Consultora "Motor Columbus" de Baden, Suiza, según contrato de 3 de julio de 1964. "Pero- señala-, el motivo fundamental para la firma de este contrato fue la necesidad de establecer las inversiones de capital de Bolivian Power en forma imparcial y la determinación del porcentaje del alza de tarifas eléctricas de Bolivian Power".

ALZA DE TARIFAS.-

"El informe preparado- dice- por Motor Columbus sobre los aspectos técnicos y económicos para justificar dicha alza de tarifas eléctricas, fue elevado al Ministerio de Economía en febrero de 1965 y recién en abril del mismo año fue de conocimiento de DINE, no quedándole otra cosas, según informaron sus personeros, que recomendar su aprobación sin observaciones en vista de los convenios suscritos por el Gobierno. En el aspecto económico del estudio efectuado por Motor Columbus se han establecido varios factores determinantes para justificar la elevación de las tarifas y entre ellos se pueden mencionar la tasa de utilidad 9% (aplicada a los Activos Fijos), depreciación 2.58%, gastos de operación e impuestos (sobre dividendos). Cabe destacar que este último factor es un gasto de tipo financiero deducible de utilidades y de ninguna manera factor de costo".

Agrega que del análisis de la correspondencia de DINE, se ha establecido que el contrato de asesoramiento firmado con Motor Columbus fue tramitado al margen de toda consulta con la institución especializada en materia eléctrica del país, cual es la DINE, "lo que tal vez explica las condiciones tan especiales (subrayado) y onerosas del mismo. En este punto coincidimos con lo expresado por el señor Ministro de Hacienda a "DIAGRAMA ECONOMICO" en su edición del pasado mes, calificando todo este proceso de contratos leoninos (subrayado)".

En la parte de las conclusiones, el informe señala: "DINE, como institución especializada en materia eléctrica del país, debió haber hecho conocer sus puntos de vista propios sobre el problema de la elevación de tarifas de Bolivian Power, se conforma con recomendar el estudio de Motor Columbus arguyendo para esto la existencia de convenios suscritos por el Gobierno. Nadie conoce las bases económicas y contables sobre las que justifica Motor Columbus la elevación de tarifas de Bolivian Power Co."

DEFICIENCIAS.-

Al explicar que los recursos económicos de DINE provienen del Presupuesto Nacional, capítulo de Obras Públicas, destinados al sostenimiento administrativo y ejecución de proyectos de electrificación, hace notar que la persona contratada para el ítem "Encargado de Adquisiciones y Presupuestos" no se encuentra desempeñando esas funciones por razones ignoradas, añadiendo que los registros contables correspondientes a la gestión revisada, en borrador, no han sido contabilizados en forma definitiva.

Anota el informe que para la gestión de 1965 el Presupuesto por Programas de DINE señala en la partida Inversiones la suma de $b. 4.707.226.83 que fue posteriormente reducida a $b. 2.804.816.53, que afectó sólo al capítulo de proyectos y obras, manteniéndose invariables los gastos de servicios personales. De las comprobaciones hechas en el Presupuesto y saldos existentes, se establece que la situación financiera para encarar obras proyectadas atraviesa por una crisis que va contra los objetivos del desarrollo.

MALVERSACION.-

El informe anota que se pueden observar partidas que se han sobregirado en los gastos, las que fueron cubiertas con fondos provenientes de otros giros "lo que constituye malversación" (subrayado).

Extraña, por otra parte, que la Caja Chica funciona con un importe de $b. 5.000, que los auditores encuentran exagerado por considerar que un fondo de mil pesos es suficiente. Anota que faltan rendiciones de cuentas por $b. 10.000.

Una larga enumeración de adquisición de materiales para obras de electrificación en poblaciones menores, da como resultado la extrañeza de los auditores que no lograron obtener una explicación de una malversación al realizar compras para Caranavi. "Demuestra- añade- que no tiene ninguna consistencia lo afirmado en la liquidación presentada por la Contabilidad de DINE. Es posible que se atiendan estas obligaciones en la presente gestión, en desmedro de otras partidas presupuestales".

"No hay una explicación- prosigue- sobre la retención del depósito en efectivo, lo que constituye una ARBITRARIEDAD y no una mera omisión, ya que disponiendo de una cuenta bancaria tenían la obligación de depositar en ella... El control de este fondo- para trabajos en Macha-, fue muy irregular, no se ha previsto ni el procedimiento para autorizar los gastos, en algunos casos autoriza el Director de DINE y en la mayoría no".

Siguiendo con las irregularidades, apunta el informe que a partir del 31 de marzo de 1965 recién se registran ingresos y egresos de los materiales de sus almacenes. Anteriormente no hay registros de kardex. Señala, además, que no hay documentos contables, lo que imposibilita conocer el destino dado a esos materiales. Los materiales pagados por DINE y no ingresados a almacenes, alcanzan un valor de $b. 244.756.40. Además, en anexo, detalla materiales que corresponden a repuestos para vehículos que fueron usados sin el control del Almacén, procedimiento que califica el informe de "en extremo arbitrario". Hace mención el informe de dos máquinas fotográficas "Zeiss-Ikon" con valor de $b. 3.980 cada una, que no ingresaron al Almacén y que se encuentran en poder del Director (Ing. Enrique Llanos) y del Contador-Habilitado (Jorge Ruiz Cardona) desde 1964.

El informe anota una lista de materiales adquiridos y no ingresados en los Almacenes, anotando los nombres de aquellas personas en cuyo poder se encuentran aquellos. Así por ejemplo, informa sobre la existencia de dos reguladores de voltaje de 3.000 W. 220 V. y de 5.000 W. 220 V., respectivamente, ambos en poder del Gral. René Leytón desde 1964.

TECNICO EN OTRO TRABAJO.-

Señala que en las planillas de haberes de DINE figura el Ing. Arturo Nogales Canedo como Jefe del Departamento de Estudios, Proyectos y Obras Eléctricas con el haber mensual de $b. 4.867.13, "que no concurre a las oficinas del DINE por encontrarse trabajando contratado a "full time" en COMIBOL desde mediados del año pasado". Agrega que el Director Ing. Enrique Llanos explicó que no se encontraba desempeñando la función señalada en la planilla, pero que en cambio "prestaba funciones de asesoramiento a DINE" y que otra de las razones importantes para seguir haciéndolo figurar en planillas "era la de no perder ese ítem" en vista de que un cargo en acefalía por más de un mes, de acuerdo a disposiciones vigentes, queda automáticamente suprimido. Una promoción del jefe inmediato era imposible por no tener éste título en provisión nacional y la designación de un ingeniero que no trabaje en DINE "suscitarían problemas de orden interno". El informe anota que esta situación anómala constituye" una arbitrariedad tipificada como abuso de autoridad".

VIATICOS.-

El informe, después de referirse a irregularidades en la adquisición de materiales, muchos de los cuales fueron pedidos con urgencia y sólo a instancias de los importadores recogidos hasta con dos años de retraso, el informe entra al capítulo de los pagos de viáticos a principales jefes de DINE, los cuales, al no haber viajado y no haberse presentado tampoco documentos de descargo, son considerados deudores. Del informe, se establece que Enrique Llanos es deudor de $b. 4.017.44; Jorge Jáuregui de $b. 1.921 y Jorge Ruiz C. de $b. 1.325.

ADQUISICION DE LA "CASA TESLA".-

El informe se refiere también a la adquisición de material eléctrico de la Casa "Tesla" de Co-

(Pasa a la página 3)

El documental en colores "En Las Manos" muestra que las manos hábiles infantiles también contribuyen a la industria lanera de tejidos en Bolivia. Esta película se estrenará en el Centro Boliviano Americano el día de mañana a las 19:00 horas. Fue filmado por el Centro Audio-Visual de USAID.

"Todo boliviano tiene el deber de apoyar la instalación de hornos de fundición"

AFIRMA EL SUBSECRETARIO DE MINAS Y PETROLEO, Dr. OSCAR BONIFAZ.

Ferviente partidario de la instalación de hornos de fundición en Bolivia se declaró el nuevo Subsecretario de Minas, Dr. Oscar Bonifaz, quien expresó también que una de sus principales preocupaciones será procurar la devolución de remanentes a los mineros chicos.

Bonifaz, abogado y experto en problemas mineros, es militante del Partido Demócrata Cristiano.

Refiriéndose a la instalación de hornos de fundición en el país, dijo que "como demócrata cristiano y como ciudadano" es propugnador de las fundiciones de estaño y otros minerales en nuestro territorio. Recordó que hace poco, en Potosí, dentro de un foro que sobre el tema de las fundiciones se realizó en la Universidad Tomás Frías, él dictó una conferencia representando al P.D.C. cuya posición es intransigente en favor de los hornos. "Todo boliviano tiene el deber de apoyar la instalación de los hornos de fundición" expresó Bonifaz.

PROBLEMAS MINEROS

Dijo en otra parte de su declaración que fomentará en la medida aconsejable al país, las inversiones destinadas a la minería en todas sus partes. "Especialmente -añadió- si estas inversiones tienden a traer una técnica mecanizada que es la única que puede convertir ciertos yacimientos marginales en rentables. Entonces serán los propios trabajadores del subsuelo los que perciban mejores ingresos. Agregó: como somos un país carente de potencial de inversión, esta será producto de un constante estímulo, ya sean del país o de cualquier otro país".

MINERIA NACIONALIZADA

Sobre las posibilidades y la política a implantarse en la minería nacionalizada, el Dr. Bonifaz señaló que será de franca cooperación y entendimiento con Comibol, "a fin -expresó- de hacer que este pilar de la economía nacional, salga adelante. AComibol, le prestaremos toda la colaboración que corresponde".

LOS MINEROS MEDIANOS

Al referirse a la minería mediana, el Subsecretario de Minas, dijo que será atendida de acuerdo a las necesidades, y en especial tratando de que sus reinversiones se beneficien de la Ley de Inversiones administrada por Impibol. "La Minería Mediana será objeto de una especial atención para que sus gestiones lleguen a resultados satisfactorios. Tenemos el propósito de mantener las más cordiales y estrechas relaciones -agregó- con su sector laboral, considerando que la paz social es condición sine qua non para el progreso del país".

MINERIA CHICA

Estaremos permanentemente junto a los mineros chicos, en especial en sus reclamaciones que de manera justa, están pendientes de solución ante las autoridades del gobierno y del Banco Minero. Entre ellos, tenemos, la devolución de los remanentes; la necesidad de flexibilizar y hacer viable el reglamento de crédito otorgado por Usaid/B al Banco Minero; buscar la rebaja del tasa de interés a menos del 12 por ciento en vigencia y lograr que el Banco Minero les proporcione una atención ágil ".

Indicó que el minero chico, por sus merecimientos, es el "pionero de la minería nacional, y actual bastión silencioso y anónimo de las economías departamentales y nacionales".

El Dr. Bonifaz manifestó que, para cumplir todos esos propósitos, tiene la mejor disposición y ánimo para conjuncionar e identificar los criterios con los diversos cectores de la minería tanto nacionalizada como privada, juntamente con el Ministro del ramo, Ing. Fadrique Muñoz Reyes. "En este sentido, dijo, estaremos llanos a asumir una actitud, para que los organismos internacionales y la ayuda americana coincidan con nuestros criterios; la primera finalidad que debemos proponernos será elevar el stándard de la minería boliviana en general. Tenemos que ser -añadió- tolerantes y flexibles, para sacar del ostracismo a nuestras riquezas naturales".

Dr. Oscar Bonifaz, recientemente posesionado como Subsecretario del Ministerio de Minas y Petróleo.

Gobierno estudia si se coloniza o se declara Parque Nacional a Mosetenes

El pasado domingo, se constituyo en las faldas de la serranía de Mosetenes un grupo de técnicos que hará estudios de prospección de esa zona tropical ubicada en el Departamento del Beni a sólo una hora de vuelo de La Paz. Las serranías de Mosetenes están marcando el límite entre los departamentos de Cochabamba y Beni, cerca a territorio paceño.

MOSETENES Y SUS RIQUEZAS

Los técnicos que permanecerán durante dos meses en el monte alto comprendido entre los ríos Ichoa, Sécure y Apere, pertenecen al Instituto Nacional de Colonización y al Departamento de Forestación del Ministerio de Agricultura. Trece hombres que deberán trabajar juntos, pero con diferentes objetivos. Los de colonización esperan prestar un informe que aconseje la colonización de esa zona, los de forestación confían en que las riquezas madereras sean suficientes para lograr del gobierno la permanencia de la declaratoria de Parque Nacional de la misma región.

El Departamento de Forestación logró del Gobierno la declaratoria de Parque Nacional de la zona comprendida entre los ríos Isiboro, Ichoa y Sécure, o sea que abarca una parte de la zona que será estudiada por la comisión de técnicos. Si el estudio que se haga aconseja que se mantenga el Parque Nacional, los estudios de prefactibilidad para colonizar la zona deberán salir del parque abarcando sólo desde el Sécure para el sureste.

Los ríos están ubicados de norte a sud; primero el Isiboro, luego el Ichoa, en seguida el Sécure y finalmente, el Apere. Tienen mucha corriente ya que están en las laderas de las serranías, esas serranías que son las últimas estribaciones cordilleranas que llegan hasta esas tórridas regiones. Esas características son mencionadas por los técnicos cuando afirman los unos que debe ser colonizada la región y otros que debe ser mantenido el Parque Nacional.

El Cnl. Roberto Lemaitre, quien acompañó a los últimos técnicos que el domingo se sumaron al equipo de estudios, afirma que no cree mucho en la existencia de una riqueza maderera en la zona. "Hay mucho río que se puede apreciar volando a poca altura, como lo hice en un helicóptero", dijo el militar que ocupa la dirección del Instituto de Colonización. El cree que más se prestaría la zona a la colonización, ya que "la única riqueza que podría existir, no es precisamente la maderera, sino la piscícola, por la gran cantidad de ríos y arroyos que cruzan la región".

FAUNA ABUNDANTE

Pero además de la riqueza piscícola, se comprobó el domingo, cuando un representante de este matutino estuvo acompañando a la comisión, que también existe en la zona gran cantidad de animales salvajes que, precisamente por lo difícil que es el acceso a esa zona, se mantienen en su estado primitivo y sin peligro de ser exterminados. Una huella de anta en la arena de un riachuelo, fue la prueba para esa afirmación. La huella, de una pata tridáctil, de 15 centímetros de ancho, confirma lo que habían asegurado los habitante semisalvajes de la región. El anta es un animal que abunda en la zona, es respetado por las tribus que recorren la región, por considerarlo sagrado. Pero los pocos blancos que han podido cazar un anta afirman que tiene una carne sabrosa y que es del tamaño de un asno.

Así como el anta existen en la zona tigres y otros animales. Pero los aborígenes, especialmente los "Yuras", se dedican sólo a la pesca, que también es abundante en los ríos del sud-este del Beni.

Todos esos aspectos son mencionados por los técnicos de forestación para sostener la tesis de que debe ser mantenida la declaratoria de Parque Nacional. La enorme riqueza maderera, afirman, que integran alrededor de 80 especies y la no menor riqueza zoológica correría el peligro de exterminio con la colonización. Es que los colonos deben abocarse en primer lugar a la tala del bosque, lo que significa el desperdicio de la riqueza maderera y luego, se dedicarán a la caza.

LEYENDA Y REALIDAD

Toda esa riqueza se ha mantenido hasta hoy debido a que la zona es casi inaccesible. Es una región de leyendas e historias de grandes riquezas. En todo el país se conoce la historia, leyenda o no, del tesoro de las Tres Tetillas. Esas fabulosas minas de oro de los jesuitas, según afirman los aborígenes, están en la zona de Mosetenes. Han ido varias expediciones en busca de las "Tres Tetillas", ninguna pudo dar con las minas de oro que encierran, ni siquiera pudieron ver las famosas puntas de la serranía de Mosetenes.

Como esa historia, hay muchas sobre otras minas y tesoros ocultos en la zona. Eso se presta también a muchas especulaciones y se sabe que en Cochabamba se venden a diario diferentes mapas para llegar a las "Tres Tetillas". Pero los aborígenes, que hacen una vida de nómadas, nunca se han preocupado de encontrar esos tesoros. Cuando se les habla de ellos, al contestar, se les nota una sonrisa de burla hacia las personas blancas que se muestran tan interesadas en algo que para ellos tiene poca importancia porque, quizá, están seguros de que no existen tales tesoros.

LOS YURAS

En esa zona, motivo de leyendas, entre animales salvajes y hombres semisalvajes, vivirán durante sesenta días los trece hombres que estudiarán unos e' suelo de la región y otros la flora y la fauna, todos interesados en destinar esa zona para diferentes fines. Han iniciado su trabajo a la orilla de un río, uno de los tantos ríos de la zona, el Sécure. Las aguas veloces del río sirven de camino a los "Yuras" que recorren la región.

Los "Yuras" varones hablan castellano y usan calzados, pero las mujeres no. Los "Yuras" varones tienen leyes estrictas para las mujeres adúlteras, las amarran a un "palosanto" para que las hormigas que en ese árbol habitan, las devoren vivas. Las mujeres no exigen mucha fidelidad. Los "Yuras" pescan con sus flechas o con redes y venden su pesca en los pueblos o a los grupos de exploradores que encuentran en su camino. Los "Yuras" mujeres desde los 12 años se dedican a cuidar de sus hijos, los visten con un tejido especial que sacan de una planta y les dan la libertad cuando llegan a los 12 años.

Un grupo de 9 "yuras" hombres, acompañados de sus mujeres y sus numerosos hijos se han sumado al equipo de técnicos que estudian Mosetenes. Les proveen de alimentos y hacen el trabajo pesado. Deberán llevar los implementos de estudio una distancia de 80 kilómetros que van desde el río Sécure hasta el Ichoa. El campamento debe ser trasladado cada cinco kilómetros, lo que ocurrirá una vez cada dos días, por lo que se calculó en dos meses el fin de la misión.

EL EQUIPO DE TECNICOS Y SUS PROBLEMAS

Pero los técnicos no confían mucho en la colaboración permanente de los "yuras". Ellos son nómadas y de un momento a otro deciden marcharse... y se marchan sin avisar a nadie, porque creen que no es necesario avisar cuando uno se va. Por eso es que los técnicos han calculado su material para poderlo trasladar sin ayuda de otras personas.

Cuentan para ello con la ayuda organizadora de un coordinador de ambos equipos. El Ing. Eduardo Iriarte dirije el estudio de suelos y el Ing. Elías Salame hará la inventariación forestal y el estudio de fauna, colaborado por Marlin Johnson, un miembro del Cuerpo de Paz de Estados Unidos que llevó a la región una radio para comunicarse con La Paz. Con la radio pedirán alimentos y todos los implementos que en el transcurso de sus estudios necesiten. Un avión llevará hasta la pista de Oromomo, ubicada en las riberas del Sécure, todo lo que los técnicos soliciten.

Es un aprovisionamiento costoso, asegura uno de los técnicos, porque a muchos cientos de kilómetros no existe una población de la que se puedan obtener los alimentos. Sólo por avión se puede llegar desde esa zona a la capital del Beni. La única población que está cerca a la zona de estudio es San Miguel de Isiboro; tiene una pequeña placita y una treintena de casas de bambú alrededor. La gente se dedica a la pesca, que abunda en el río Isiboro, y al trueque de productos con algunos rescatadores que llegan desde lejos.

SAN MIGUEL DE ISIBORO

La placita de San Miguel de Isiboro es un jardín cuidado por todos los pobladores. Se han organizado en una gran familia, con un jefe, Nicómedes Rojas, que es también profesor, corregidor, alcalde y juez. Es la autoridad del pueblo. Su autoridad ha dispuesto que cada ciudadano de San Miguel trabaje por lo menos tres horas semanales en el cuidado de la placita. Los pobladores aceptan sus disposiciones y hacen una ejemplar vida de comunidad.

Los hombres pescan y las mujeres se ocupan de moler la sal que después utilizan para sazonar los pescados. Ese trabajo lo realizan siempre. Cuando a veces un avión llega a la pista que YPFB construyó para hacer trabajos de prospección, sólo los pequeños salen al encuentro de los visitantes. Las mujeres trabajan golpeando la sal y los hombres están en el río. Cuando alguien extraño pasa por la calurosa calle del pueblo, nadie se percata de su presencia, nadie deja su trabajo para ver al extraño, todos siguen trabajando.

UN "GRAN PROBLEMA": MATERIAL ESCOLAR

Los pobladores de San Miguel de Isiboro tienen las mismas características de los "yuras", parecen de la misma raza. Pero ellos no son nómadas, han escogido la vida tranquila de un pueblito perdido en las riberas del sinuoso Isiboro. Pero un problema los atormenta, no saben cómo solucionarlo; en la escuelita donde enseña don Nicómedes Rojas no hay cuadernos ni material para que los 40 niños hagan sus estudios.

Don Nicómedes pidió al Cnl. Lemaitre, que se ocupara de solucionar ese "enorme" problema. El militar les ofreció enviar los cuadernos y lápices solicitando al Ministerio de Asuntos Campesinos ese material "Es tan poco, dijo, que no se puede permitir que los niños se perjudiquen sólo por eso"

El día domingo que llegó el avión de ALA, el mismo que llevó a los técnicos de agricultura y colonización a la zona del Sécure, los hombres del pueblo se enteraron del equipo de estudio y se trasladaron al lugar donde está la comisión para incorporarse al grupo. Los hombres cambiaron de actividad, pero las mujeres siguieron moliendo la sal.

ESPERANDO EL PROGRESO

Al llegar al lugar de la comisión de estudio, se enteraron de los otros nombres de los que trabajarán con ellos en el estudio de su zona. Se presentaron: Constantino Soto, Subjefe de grupo; Juan Fernández, Ascención González, Mario Encinas, Antonio Carrasco, Félix Blanco, Jaime Monje, Raúl Torres y Freddy Suárez.

Los apellidos de los de San Miguel son diferentes; el jefe se llama Isidro Yubámore, y todos los otros tienen esos nombres que suenan a Yura. Esperan que llegue el progreso, o los colonos o los cuidadores del parque, pero que puedan tener la oportunidad de salir de esa monotonía que significa el vivir en una región tan alejada de la civilización. Los de San Miguel de Isiboro, no votaron en las elecciones.

Un grupo de "yuras" acampados en el campamento de la comisión que estudiará la región de Mosetenes, espera que los hombres realicen su trabajo para los técnicos. Entre los menores es generalizada la parasitosis por las aguas contaminadas que consumen a diario.

Una pobladora de San Miguel de Isiboro muele la sal en un "tacú". La "mano del tacú" golpea incesantemente la húmeda sal que servirá para hacer el "charque de pescado" que luego es rescatado por comerciantes que llegan desde Trinidad en un viaje de tres días por canoa.

PREFECTURA DEL DEPARTAMENTO DE POTOSI

Convocatoria a propuestas para la locación del Hotel IV Centenario

La Prefectura del Departamento de Potosí, por Resolución de la Junta Departamental de Almonedas, convoca a propuestas para la locación del Hotel "IV.Centenario", sujeto a las siguientes especificaciones:

PRIMERA.- Se ofrece el Hotel "IV Centenario" en locación por un plazo mínimo de cinco años, computables de la fecha de suscripción de la escritura del contrato.

SEGUNDA.- La forma de locación a que hace referencia la cláusula anterior, será la siguiente:

a).- La Prefectura del Departamento, como fácilidad al locatario y medio de amortizar las inversiones del mismo, no fija alquileres por el lapso de los tres primeros meses.

b).- Durante el anterior período de tiempo, el locatario correrá únicamente con el pago de energía eléctrica que consuma el Hotel así como el pago de los impuestos a la Rente sobre ventas y otros.

c).- Al cabo de los tres meses, la Prefectura fija como alquiler la suma de $b. 8.000.-- mensuales por los dos primeros años, los que serán cancelados por trimestres adelantados. Los tres años restantes el alquiler será el 10% de los ingresos brutos, cancelado por mes vencido.

d).- Los impuestos municipales, departamentales y nacionales serán de cargo del adjudicatario.

TERCERA.- A tiempo de suscribirse la escritura correspondiente se entregará al adjudicatario el inmueble recientemente construido con todas sus dependencias, más el mobiliario consistente en catres, colchones, veladores, mesas, sillas, vajillas, de comedor, cocina, living, y demás muebles, así como cortinas, visillos, alfombras y otros que recibirá el concesionario mediante inventario rigurosamente levantado.

CUARTA.- El adjudicatario deberá proveer al Hotel, la ropa de cama, mantelería, toallas y todo aquello que se requiera para el mantenimiento de un hotel de primera categoría. Así también deberá contratar los servicios de un Maitre que tenga conocimientos de dos idiomas extranjeros por lo menos fuera del castellano; garzones con experiencia y educación; cocineras con conocimientos del servicio de platos extranjeros y nacionales; encargados de guardarropía, lavanderas, planchadoras, sastres, peluqueros y personal indispensable para una excelente atención del hotel.

QUINTA.- El pago de sueldos; jornales, beneficios sociales, bonos y otros que posteriormente se crearán conforme a Ley, correrán de exclusivo cargo del concesionario, en los que la Prefectura del Departamento no tendrá, ninguna ingerencia ni responsabilidad.

SEXTA.- El hotel comprenderá las atenciones de dormitorio comedor y bar donde el locatario proporcionará bebidas extranjeras y nacionales de primera calidad.

SEPTIMA.- Todo proponente, debe ofrecer como garantía de conservación y seguridad del inmueble, muebles y enseres del hotel, una Póliza de Seguro de CIEN MIL DOLARES AMERICANOS, obtenidos en cualesquiera Compañía de Seguro del país, la misma que se acompañará a la propuesta.

OCTAVA.- Sin perjuicio de lo anterior y, como garantía de seriedad por la locación de los tres meses a que hace referencia la cláusula segunda, se establece la presentación de un cupón de depósito en el Banco Central a orden de la Prefectura del Departamento, por $b. 24.000.-- suma que al cabo de los tres meses y de continuar el concesionario como tal, se reputará alquiler adelantado por el primer trimestre, en caso contrario se consolidará a favor de la Prefectura.

NOVENA.- La Prefectura del Departamento, o la Junta de Almonedas se reserva el derecho de declarar la nulidad del contrato, cuando el adjudicatario infrinja cualesquiera de las bases de la presente convocatoria o del contrato a suscribirse, sin indemnización alguna, sujeto a un sumario administrativo.

DECIMA.- Las propuestas deberán presentarse a la Secretaría General de la Prefectura del Departamento de Potosí, acompañando el papel sellado, timbres de ley en sobre cerrado hasta el día quince del próximo mes de septiembre hasta horas 16 del año en curso.

UNDECIMA.- Las demás cláusulas no especifidacas en la presente convocatoria, se proporcionarán en la Asesoría Jurídica de la Prefectura, de cada Departamento o Secretarías Generales.

Potosí, agosto de 1.966

Juan Gutiérrez Lazcano
SECRETARIO GENERAL PREFECTURA

Vo.Bo.
(Fdo). PREFECTO Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ALMONEDAS.-

GRAN LIQUIDACION
en el
GATO BLANCO
Potosí 1044

Consejo Nacional de Vivienda

SERVICIO TECNICO

CONVOCATORIA A PROPUESTAS

Habiéndose declarado desierta la primera convocatoria a propuestas, el Consejo Nacional de Vivienda convoca nuevamente a las Empresas Constructoras inscritas en la Cámara de la Construcción, para la dotación de agua potable a la Urbanización "Said" , en la ciudad de La Paz.

Los planos, pliego de condiciones y especificaciones técnicas, podrán ser retiradas de nuestras oficinas situadas en la Av. 20 de Octubre Esq. Fernando Guachalla.

Las propuestas deberán ser presentadas en la Secretaría del Consejo Nacional de Vivienda hasta horas 18 del día 26 del mes en curso, con todas las formalidades de ley.

La Paz, Agosto 18 de 1966

DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS

CORPORACION MINERA DE BOLIVIA

Convocatoria a propuestas

Nº KAI-30/66

POR DISPOSICION DE LA GERENCIA COMERCIAL DE LA CORPORACION MINERA DE BOLIVIA, SE HACE CONOCER A LOS PROVEEDORES, LA RECTIFICACION EFECTUADA EN LA LICITACION KAI-30/66 Y QUE CORRESPONDE AL SIGUIENTE MATERIAL:

6.000 TONELADAS METRICAS DE HARINA BLANCA DE TRIGO

LOS DEMAS DATOS PUBLICADOS SE MANTIENEN SIN NINGUNA VARIACION.

LA PAZ, 23 DE AGOSTO DE 1966

ROBERT GOSSWEILER
GERENTE COMERCIAL

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

Dr. E. ALEXANDROWICZ
ESPECIALISTA EN LA PIEL
Especialidades en piel, VENEREAS, PROBLEMAS SEXUALES. Avenida Argentina Nº 1919. Teléfono 24534 Consultas de 14 a 17.

Dr. RICARDO DURAN POVEDA
MEDICO CIRUJANO ESPECIALISTA
Enfermedades y Cirugía de tórax (pulmones, corazón, esófago). Endoscopia, enfermedades y cirugía de abdomen (vías biliares, estómago, páncreas, apéndice, etc.). Consultorio Comercio 863. Atiende dehs. 14 30 a 16 y 30 menos días martes. Casilla 1173. Telf. 12631.

Dr. MIGUEL BANULS P.
MEDICINA GENERAL-TERAPIA ELECTROMAGNETICA
Diplomado en Roma.- Estudios en Barcelona.- Hipertensión. Diabetes. Epilepsia. Reumatismo. Várices. Hemorroides. Trastornos Circulatorios y neurológicos Consultorio y domicilio: Av. Saavedra 1614. Telf. 27373

Dr. MARIO MENDEZ ELIAS
CIRUGIA Y ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO
Jefe Clínica Neurología y Neurocirugía U.M.S.A. Especialización Holanda, Inglaterra. Edificio Kraul. Avenida Camacho Nº 1223, Teléfonos 11430-24528.

Dr. ANIBAL RIVERO DELFIN
MEDICO DE NIÑOS
Estudios de especialización en Inglaterra The Hospital for sich Children Great Ormond Street. Londres The Royal Devon and Exeter City Hospital. Consultorio Av. 16 de Julio 1456, Edificio Sobima 3er. piso. Telf. 10579, Domicilio Av. Argentina 1821, Telf. 20087. Consultas de 4 a 17 English Spoken.

Dr. ENRIQUE VERGARA M.
ENFERMEDADES DE LA PIEL
Av. del Ejército 39 esquina Loza (Miraflores) Horario 13.30 a 16:30. Telf. 23129. Casilla Correo 2223.

INGENIEROS

JUAN CENTELLA C.
Ingeniero Arquitecto
Oficinas: calle México 1752. Teléfono 28542.

NOTARIOS

FIDEL ZUMARAN M.
NOTARIO PUBLICO
Atiende escrituras, poderes, protestos de letras, protocolizaciones, etc. Oficina: Yanacocha 448. Of. 26. Telf. 10956.

DENTISTAS

Dr. LUCIO DURAN TAPIA
CIRUJANO DENTISTA
Turbina Dental, Rayos X. Edificio Almaráz, Yanacocha esq. Mercado 996. Telf. 25338 y 28123.

Dr. GUILLERMO RIOS C.
ODONTOLOGO
Comunica el cambio de su dirección a la Av. Camacho 1323 esq. Colón 2o. Piso. Telf. 24580.

SEGURO PROFESIONAL
Seguros de supervivencia y muerte. Préstamos a sus asegurados. Informes: Bolivián 1256. Teléfono 25644. Casilla 1038. La Paz - Bolivia.

OFICINA DE AUDITORIA Y CONTABILIDAD
Calle Ingavi Nº 721, Telf. 22582
Esta oficina está a cargo de profesionales con muchos años de experiencia y amplia vinculación en la banca y comercio. Estamos a sus órdenes con nuestra responsabilidad, cumplimiento y reserva absoluta de todo cuanto trabajo se nos encomiende. Auditoría, contabilidades, trámites bancarios, tributarios y otros.

LA INDUSTRIA PIDE POSTERGACION DE SEMINARIO SOBRE SINDICALISMO

La Cámara Nacional de Industrias ha pedido al Ministerio de Trabajo la postergación del Seminario que la Federación de Trabajadores Fabriles de Santa Cruz prepara para los primeros días de septiembre, conjuntamente con el Instituto Americano para el Desarrollo del Sindicalismo Libre. La Cámara sostiene que de realizarse el Seminario en plena cosecha de la zafra se perjudicaría la producción de azúcar para cumplir el compromiso de exportar 4.500 toneladas de este artículo al mercado norteamericano.

La Cámara sostiene que coincide con el propósito de que los trabajadores del ámbito fabril alcancen una formación sindical sana, orientada a desarrollar actividades sin perjuicios negativos para la actividad manufacturera. Sin embargo, -afirman sus portavoces- la fecha de realización del seminario resulta inconveniente para la industria azucarera por varias razones, entre ellas las siguientes:

1.- La industria azucarera se halla sujeta a cupos de producción asignados a cada ingenio y que deben procesarse en un período que comienza los primeros días de julio y termina a fines de noviembre. Este período de producción no puede interrumpirse por ninguna circunstancia, toda vez que el trabajo se ejecuta cuando la caña está apta para su industrialización.

2.- A partir de diciembre a mayo del siguiente año, los ingenios entran en una etapa de receso para el acondicionamiento de su maquinaria hasta que la caña crezca y madure.

3.- Resulta, por ello, inconveniente que la industria azucarera, que es temporal, sea perjudicada con la realización de seminarios, precisamente en el período que debe producir a plena capacidad.

4.- A lo anotado se agrega la circunstancia de que el país debe cumplir, por primera vez, el compromiso de exportar 4.500 toneladas de azúcar al mercado norteamericano, en el que se ha conseguido una cuota que entra en vigencia en el presente año, cuota que es de interés nacional y que no podrá ser industrializada en el término fijado si se fractura la actual actividad de producción de los ingenios.

Finalmente, la industria asociada ante la solicitud de que se declare en comisión a 30 obreros de los ingenios azucareros de Santa Cruz, para concurrir a las deliberaciones de dicho Seminario que se realizará en el mes de septiembre próximo, recalca que de acuerdo a disposiciones vigentes, toda comisión de trabajadores debe ser pagada por sus propios organismo sindicales, a cuyo fin se ha establecido la acotación obligatoria de los sindicalizados. Por tanto, pide al Portafolio del Trabajo aplicar estrictamente dicha disposición.

GRAVES IRREGULARIDADES EN...

(Viene de la página 1)

chabamba por $b. 194.616, sin llenar los elementales requisitos de formalidad y seguridad, no habiéndose convocado a propuestas ni sometido la compra a Junta de Almonedas, no se han efectuado cotizaciones y el pago se realizó al contado mediante cheques . . . 551172, 551173 y 55173 a orden de Luka Lavcévic, quien cobró el 11 de enero último teniendo un plazo de 120 días para la entrega de materiales. La opinión de los auditores que han presentado el informe es que "esta graciosa concesión de la Dirección de DINE significa financiar el negocio de la Casa Tesla y como *garantía* de la suma recibida, DINE acepta un *compromiso* sin otra firma que la del Sr. Lavcévic, dando la impresión de que el Sr. Lavcévic estuvo haciendo un favor a DINE con la venta de los supuestos materiales eléctricos". Agrega que la adquisición que es calificada de onerosa, ha ahorrado a "Tesla" problemas y gastos, porque como comerciante habría tenido que recurrir al préstamo bancario, donde aparte de ofrecer una sólida garantía para la transacción, también hubiera tenido que pagar intereses y comisiones bancarias que, considerando una tasa de interés corriente del 18% anual sobre el importe de $b. 194.616, en 120 días alcanza a $b. 11.676.96 que ha referido al Sr. Lavcévic. "Estas condiciones- anota- no se necesita de capital propio para transacciones de venta a DINE". Más adelante señala el informe que en esa compra no se estipulan condiciones, sanciones y otras seguridades y que el Ministro de Obras Públicas fue sorprendido en su buena fe al firmar comprobantes y cheques que, de otra manera, habría rechazado por ser una operación lesiva a los intereses del Estado.

OTRAS COMPRAS.-

Un largo detalle sobre otras adquisiciones, en el que se señalan diferencias de precios unitarios, canalizan en un solo caso en que se sindica al Habilitado de abuso de confianza y retención indebida de fondos. Se trata de una adquisición de 1800 metros de cable de cobre a la casa "Universal", mediante comprobante de pago No. 80 de 5 de julio de 1965, material que, según el informe no ingresó a Almacenes pese a la Nota de Recepción extendida para el pago por el Tesoro. Según el informe, la operación se resume: 1) "Universal" no disponía del material objeto de la compra en el momento del pago; 2) al día siguiente de cobrar el dinero, hicieron la devolución de $b. 4.500 al Sr. Jorge Ruiz Cardona en su condición de Habilitado de DINE; 3) indican que del dinero mencionado entregaron en DINE a Juan Cárdenas $b. 900 como anticipo para que les consigan el material. El dinero devuelto por UNIVERSAL no ha sido depositado en la cuenta del Banco Central desde julio de 1965.

El informe, con anexos como pruebas documentadas de la investigación, detalla otras irregularidades y formula recomendaciones sobre la verdadera función que debería cumplir DINE.

ASAMBLEA ANUAL DE LA SIP EN LIMA

Lima (NA).- En esta capital se vienen ultimando los detalles para la realización de la XXII Asamblea Anual de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), que tendrá lugar del 21 al 28 de octubre.

Durante una sesión especial de la Asamblea General, el 26 de octubre, se efectuará un Foro sobre los problemas que confrontará la prensa de Cuba al caer Fidel Castro.

La Comisión Organizadora de Lima y el Comité Ejecutivo de la SIP han preparado un extenso programa de actividades sociales, que se desarrollará paralelamente a las sesiones de la Asamblea.

Entre los actos más importantes destacará la intervención del Presidente del Perú, Fernando Belaúnde Terry, quien ha sido invitado a hablar en la Cena Inaugural. También se anuncia la presencia de David Rockefeller, presidente del Directorio del Consejo para América Latina y presidente del Chase Manhattan Bank.

El Centro Técnico de la SIP se reunirá, en esta oportunidad, para debatir sobre fotografía periodística e información del exterior.

Y durante una reunión de la Asamblea General se entregará una medalla de oro por servicios distinguidos a Jules Dubois, y una placa al periodico The Chicago Tribune.

En el Foro sobre los problemas de la prensa cubana, la exposición estará a cargo del ex presidente de la SIP, Guillermo Martínez Márquez, de El País de La Habana (en el exilio).

Al finalizar la Asamblea, se reunirán las Juntas de Directores de la SIP, Fondo de Becas y Centro Ténico, y se elegirán las autoridades y el Comité Ejecutivo para un nuevo período.

CASA PARA FARMACEUTICOS.- Un notario de Fe Pública, entrego a la Sra. Asbún, el cheque correspondiente al importe del inmueble que servirá de sede a la Federación de Bioquímicos-Farmacéuticos, y que está situado en la calle 20 de Octubre. El Presidente de la Federación Dr. Hugo Suárez observa el importante acto. La posesión oficial de la nueva sede de los farmacéuticos se efectuará el 3 de Septiembre.

CON APORTE ECONOMICO DE JUVENTUD ALEMANA SE CONSTRUIRA UNA ESCUELA RURAL EN EL DEPTO. DE CHUQUISACA

OSNABRUCK-ALEMANIA, (ANF).- La construcción de una nueva escuela rural en Bolivia es el resultado orgulloso de la solidaridad entre un grupo de escolares en la República Federal de Alemania y otro, de la misma edad, del Centro Residencial de la Juventud en Chuquisaca.

La "Acción Bolivia", una acción particular de socorro del alumnado de las escuelas superiores, técnicas y profesionales de la ciudad alemana de Osnabrück ha terminado. Los fondos han sido recaudados y se espera, en breve plazo, iniciar la construcción de la escuela.

COSTO

La suma total con la cual se pretende empezar en breve la construcción de una escuela rural en la vecindad de la ciudad de Sucre, asciende a 7.000 marcos -$us. 1.750-. Mediante trabajo accidental durante sus horas de descanso se ganaron los alumnos 5,000 marcos -$us. 1.250- los que cedieron a la "Acción Bolivia". Los 2.000 marcos restantes son el producto de donativos colectados por ellos.

La agrupación escolar de Osnabrück se ha hecho un deber seguir apoyando a la escuela por construir. Pretende preocuparse de bolsas de estudios y de material didáctico. Además proyecta relizar en Osnabrück una campaña de información sobre los problemas de desarrollo de la América Latina.

ACTO SIGNIFICATIVO

Concluida la campaña de recolección de fondos para la empresa, se llevó a cabo en la "Casa de la Juventud" de Osnabrück, un significativo acto de clausura.

En esta ceremonia el burgomaestre de Osnabrück entregó a los cinco participantes más activos de la "Acción Bolivia" pendones de honor en nombre del Centro Residencial de la Juventud de Chuquisaca.

En sus breves palabras, el Alcalde llamó a la "Acción Bolivia" un alentador comienzo "para el empeño altruista en la ayuda al desarrollo para los jóvenes en general, pues solidaridad internacional no se puede conseguir sino sólo por la acción personal y fraternal".

EL ESTOMAGO DEBE ATENDERSE

Muchas personas no le dan importancia al exceso de acidez, malas digestiones, llenura, digestiones lentas y difíciles, lengua sucia, dispepsia y otros malestares, ignorando que estas dolencias o síntomas pueden ser el principio de trastornos mayores. Evite males mayores ; haga buenas digestiones tomando una cucharadita mediana de ULKAN después de las comidas o cuando sienta exceso de acidez U-9

ULKAN PARA EL ESTOMAGO

DUNLOP

PARA CAMIONES

DUNLOP

PARA AUTOMOVILES

DUNLOP

PARA JEEPS

VENCEDOR EN SU CATEGORIA EN LA CARRERA "DOBLE VIACHA"

TOYOTA CORONA

TOYOTA BOLIVIANA LIMITADA

Agencias en todo el país

DUNLOP

PARA OMNIBUS

DUNLOP

Distribuidores para Bolivia

MARTIN

Av. Illimani 1987 - 1989 LA PAZ

Calle La Plata 1336 ORURO

AGENTES

Soc. AGRICOLA COMERCIAL, Calle Santibáñez 3867 COCHABAMBA

Agencia TARDIO, 24 de Septiembre, Edificio Zeller SANTA CRUZ

DOCUMENTO DIGITALIZADO GAMLP

CINTI 63

SINGANI DE PRIMERA

100% UVA BLANCA

HDAS. PILOTO: LA TORRE-QUISKAPAMPA

COOPERATIVA AGRICOLA VITICOLA - CINTI Ltda. -

PADRON RENTA: 652

ANALISIS: 6

CONTENIDO:

GRADO ALC

CAMARGO (CHUQUISACA)

SI QUIERE EXIGIR PUREZA, CALIDAD SABOR Y AROMA

CINTI 63

TIENE QUE SERVIR

SIDEC OVERSEAS (Bolivia) Ltda

LA PAZ ORURO
COCHABAMBA STA. CRUZ
POTOSI TARIJA TUPIZA

* EL UNICO SINGANI CON AUTENTICO SABOR A UVAS

NO ADMITE COMPETENCIA EN CALIDAD NI EN PRECIO

BIBLIOMANIA No. 61

A: LÁTIGO DE CUERO CON QUE SE CASTIGABA A LOS GALEOTES

B:

C: RIGOR, ASPEREZA, FALTA DE CLEMENCIA

D: QUE HABLA DEMASIADO

E: SUS HOJAS SE COMEN EN ENSALADA

F: ACCIÓN DE AFLUIR

G: EXTENSIÓN DE AGUA DE MENORES DIMENSIONES QUE EL LAGO

H: PARECIDO A LA DULZAINA

I:

J: UNO DE LOS SENTIDOS

K: CAMISA USADA POR ALGUNOS RELIGIOSOS

L: DIVISIÓN DE UN REGIMIENTO DE CABALLERIA

M: ALIMENTO DE LOS MAMIFEROS

N:

Ñ: LOS QUE ROBAN MEDIANTE ENGAÑOS Y ARTIFICIOS

O:

P: ENCOBAR HUEVOS

Q: ESCUCHA

R: ESPÍRITU TRAVIESO, DIABLILLO FAMILIAR (PL.)

S: FALTA DE TRANQUILIDAD (PL.)

T:

U: HIJO DE ULISES Y PENÉLOPE

V: ACRECENTE, AGREGUE

POR COIGRES

145	64	147	130	11	18	43	167	
79	124	189	22	112	42	154	7	76
107	75	26	133	87	12	153	59	39
99	149	134	24	46	119			
54	152	143	6	114	128	29		
25	150	65	72	144	49	115	101	16
50	82	69	156	36	168			
13	187	61	111					
103	77	168	142	40				
63	17	100	51	30	116			
23	85	1	123	48	163	138		
21	78	57	67	41	161	148	9	105
32	146	93	45	74				
52	92	162	127	60	20			
73	110	108	164	66	98	37	70	47
14	55	185	102	120	3	106	91	
165	121	44	19	96	56	117		
135	88	53						
62	151	80	5	131	104	113		
10	157	71	98	27	132	86	94	166
141	58	122	35	28	8	140	83	
139	68	84	2	95	126	34	109	
118	159	136	31	81	15	97		

CUADRO "A"

NOMBRE. . . . . DIRECCION . . . . .

APELLIDO . . . . . LOCALIDAD . . . . .

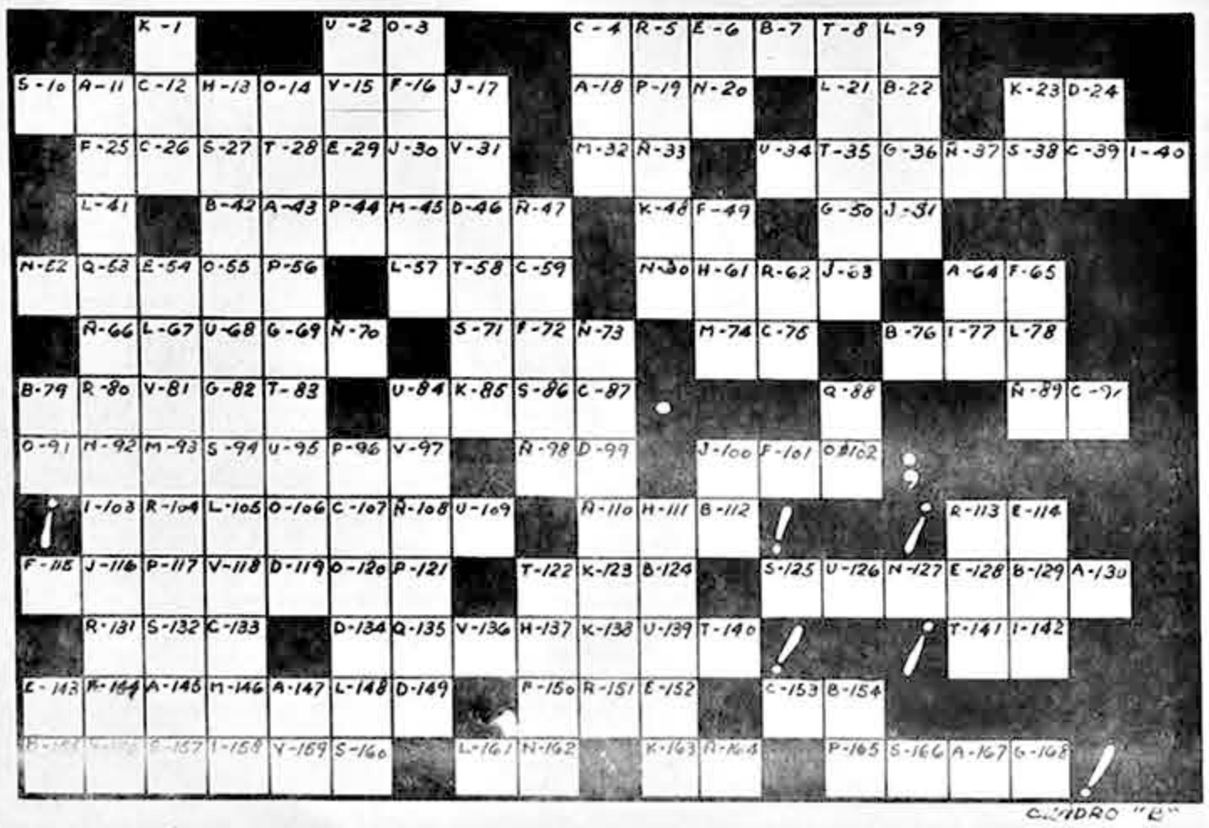

CUADRO "B"

PREMIOS

1er. PREMIO $b. 600.- 3er. PREMIO $b. 200.-

2º PREMIO $b. 300.- 4º PREMIO $b. 100.-

1.- Llene las definiciones del cuadro "A". En la columna destacada se formará el nombre de un autor literario y el título de su obra. Traslade las letras a la correspondiente casilla del cuadro "B", donde obtendrá un párrafo de la pieza literaria correspondiente a la columna destacada en el cuadro "A". Llene el cupón con nombre, apellidos y dirección y envíelo a PRESENCIA.

2.- Los concursantes de La Paz, podrán entregar sus soluciones en nuestras oficinas hasta las 18 hs. del sábado 3 de septiembre de 1.966. Los concursantes del interior podrán entregar sus soluciones en las agencias de PRESENCIA, o enviarlas a la casilla 1451. La Paz. Entrarán al sorteo sólo las recibidas por correo hasta las 12 hs., del lunes 5 de septiembre de 1.966. Las soluciones que no tengan adheridas la etiqueta o envulturas mencionadas en el punto seis, serán anuladas.

3.- El sorteo se realizará el lunes 5 de septiembre a hs. 18.15 en las oficinas de PRESENCIA, con la asistencia del Notario de Fe Pública. La nómina de ganadores y la solución correcta será publicada el martes 6 de septiembre. Los premios a los ganadores serán entregados únicamente los días jueves a hs. 16.30 en los almacenes de SIDEC OVERSEAS.

4.- Los premios, deben ser retirados en el plazo de 30 días después del sorteo. Pasada esta fecha quedarán anulados, sin lugar a reclamo.

5.- Las mercaderías serán entregadas a los ganadores considerablemente más baratas que el precio normal de venta. Radios, alimentos, ropa, jabones, bicicletas, licores, cigarrillos y otros productos que enumeraremos más abajo, podrán ser elegidos a gusto del ganador por el valor de su premio. No haremos pagos en efectivo. Los ganadores de localidades donde no existen agencias de SIDEC OVERSEAS, elegirán sus premios y los recibirán por correo.

6.- Adhiera a su solución un envase o etiqueta de cualquiera de los siguientes productos importados por SIDEC OVERSEAS: Alka Seltzer norteamericano, Champagné "Pommery", Vermouth "Martini Rossi", cognac "Couvoisier", "Guillette", "Té-Tetley", jabón "FAB", "Cadum", "Cashmere Bouquet", Palmolive o Para Mí", cremas de afeitar "Colgate o Palmolive", Cigarrillos "Phillip Morris", "Paxton" "Parliament", "Alpine" o "Malboro, Whisky "Chivas Regal", "Smuggler" o cualquiera de las 57 variedades de licores.

7.- Además de los productos anteriormente mencionados, los ganadores podrán elegir los siguientes productos: Harina "La Torre Superior", manteca "Exquisita", leche evaporada "Carnation", leche condensada "Favorita" y "Gloria", máquinas de coser, bicicletas, alfombras y caminos, vestuario (Camisas, calcetines, pañuelos, ropa interior, velos para misa, etc), radios "Sanyo" y "Sharp", cualquiera de los 60 productos "Colgate-Palmolive", "Tony", "Paper Mate", licuadoras, exprimidores, grabadoras, vidrio plano, llantas para vehículos, juguetes y cualquier producto importado por SIDEC OVERSEAS.